



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 71

Res. 36

Exp. N° 3/11899/2018

Montevideo, 20 DIC. 2018

VISTO: La Resolución 39, Acta 68, Exp. 3/11899/18, con fecha 06/12/2018 referida a las presentes actuaciones relacionadas a otorgar el beneficio de Extensiones Horarias a funcionarios Auxiliares de Servicio del Escalafón "F" Grado 1;

CONSIDERANDO: 1) que en el RESUELVE 1) de dicha Resolución, se padeció un error involuntario, el cual se procede a rectificar en este acto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Rectificar la Resolución 39, Acta 68, Exp. 3/11899/18, con fecha 06/12/2018 en el RESUELVE 1), donde dice: "4.409.909-2", debe decir: "4.409.909-8"

Publíquese en la web institucional.

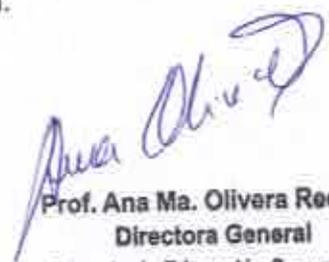
Comuníquese a Dirección de Gestión Administrativa y a las Inspecciones Regionales que correspondan.

Cumplido, pase con urgente diligenciamiento al Departamento de Funcionarios de Gestión para su conocimiento y registro.

Hecho, continúe a División Hacienda para efectuar la liquidación y pago de las mismas a partir de la efectiva toma de posesión.

Oportunamente, archívese.


Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES


Prof. Ana Ma. Olivera Recarte
Directora General
Consejo de Educación Secundaria